

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 135-2024-P/TC

Lima, 05 de septiembre de 2024

VISTOS

El Oficio 001-2024-SEVTE/TC, del 05 de septiembre de 2024; la Resolución Administrativa 126-2024-P/TC, de fecha 09 de agosto de 2024; y,

CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución Administrativa 071-2024-P/TC, de fecha 15 de abril de 2024, se designa a la señora abogada Susana Esther Victoria Távora Espinoza, a partir del 16 de abril de 2024, en el cargo de confianza de jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano del Tribunal Constitucional;

Que, mediante Resolución Administrativa 126-2024-P/TC, se ratifica la designación de la señora abogada Susana Esther Victoria Távora Espinoza en el cargo de jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano del Tribunal Constitucional;

Que, mediante sesión de Pleno de fecha 04 de septiembre de 2024, se elige a la nueva titular del Tribunal Constitucional, quien reemplaza al magistrado presidente que designa a la señora abogada Susana Esther Victoria Távora Espinoza en el cargo de confianza de jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano del Tribunal Constitucional;

Que, mediante el oficio de vistos, la señora abogada Susana Esther Victoria Távora Espinoza pone a disposición el cargo de confianza en el que fue designada por el ex presidente, magistrado Francisco Humberto Morales Saravia;

Que, esta presidencia estima conveniente ratificar la confianza y la designación de la jefatura de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano del Tribunal Constitucional a la señora abogada Susana Esther Victoria Távora Espinoza; la cual ejerce con retención de la plaza de origen de la que es titular;

En uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y su Reglamento Normativo,

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - RATIFICAR la designación de la señora abogada Susana Esther Victoria Távora Espinoza en el cargo de confianza de jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano del Tribunal Constitucional, la cual ejerce con retención de la plaza de origen de la que es titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comunicar la presente resolución a la servidora designada; a los magistrados del Tribunal Constitucional, a la Secretaría General, al jefe de Gabinete de Asesores, al Secretario Relator, a la Dirección General de Administración, a las Oficinas de Gestión y Desarrollo Humano, Presupuesto y Estadística, Contabilidad y Tesorería, Logística; y al Órgano de Control Institucional, para los fines de ley.

Regístrese y comuníquese.



Luz Inés Pacheco Zerga
Presidenta del Tribunal Constitucional